



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ACTA: TEQROO/CT/SE/001/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de enero del año dos mil veinticinco, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, de manera presencial, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. Anahid Barbosa González, en su calidad de Presidenta; Lcdo. Nahim Alberto González Arellano, en su calidad de Secretario; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun, Lcdo. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lcda. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales para celebrar sesión extraordinaria conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia, la solicitud de ampliación de plazo realizada por la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo para atender la solicitud de información pública con folio 231285500004724.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenos días, señoras y señores integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

Secretario del Comité: Presidenta, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

Presidenta del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción II, 11, fracción II y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de enero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día,

Secretario, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo. -----

Secretario del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. -----

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito al Secretario, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada. -----

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a las y los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto. -----

Presidenta del Comité: Secretario, sírvase continuar con el desahogo del orden del día. -

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de las y los integrantes del Comité de Transparencia, la solicitud de ampliación de plazo realizada por la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo para atender la solicitud de información pública con folio **231285500004724**, lo anterior, debido a los periodos extensos de solicitud de información se hará una búsqueda en los archivos y a la carga laboral de las actividades programadas de la Unidad de Transparencia, y, a fin de dar la debida atención a la solicitud que a la letra solicita lo siguiente: *"Por medio de la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, conforme a lo establecido en los artículos 6, párrafo segundo, inciso A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 4, párrafo primero, 6, 10, 11, 12, 13, párrafo primero, 19, párrafo primero, 45, fracciones II y VIII y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicito a este sujeto obligado la siguiente información: Requiero se me proporcione, en formato abierto, el número total de solicitudes de acceso a la información recibidas por este sujeto obligado durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Además, solicito el número total de respuestas emitidas por este sujeto obligado, desglosadas por tipo de respuesta, al cierre de cada año. Para mayor claridad, he adjuntado una serie de tablas con el detalle en esta solicitud de información."* (Sic) es por lo anterior expuesto que, con fundamento en los artículos 62 fracción II y 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se solicita dicha ampliación; al respecto me permito señalar lo que establece el artículo 62 fracción II "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados" y el artículo 154 párrafo segundo, "Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento." es por ello que un servidor propone se apruebe la ampliación de plazo dada las razones señaladas, es cuanto Presidenta.

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes del Comité, oída la propuesta, ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretario, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta presentada. -----

Secretario del Comité: Con la autorización de la Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presentada por un servidor, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la ampliación de plazo realizada por la Unidad de Transparencia presentada; es cuanto señora Presidenta. -----

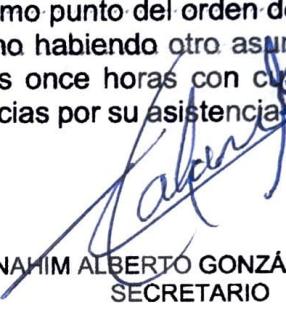
Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes del Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor al secretario, que dé continuidad al orden del día. -----

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión. -----

Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del quince de enero de dos mil veinticinco; gracias por su asistencia, buenos días.



LCDA. ANAHÍ BARBOSA GONZÁLEZ
PRESIDENTA



LCDO. NAHIM ALBERTO GONZÁLEZ ARELLANO
SECRETARIO



MTRA. MÍRIAM GABRIELA GÓMEZ TÚN
VOCAL



MTI. CARLOS ALBERTO VILLANUEVACERVERA
VOCAL



LCDA. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL

**ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
FECHA 15 DE ENERO DE 2025**